



**INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL VOTO
DE LOS TAMAULIPECOS Y LAS TAMAULIPECAS
EN EL EXTRANJERO ANTE EL CONSEJO GENERAL**

DEL 29 DE ABRIL AL 25 DE MAYO DE 2022.

**LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ
CONSEJERA PRESIDENTA**

ÍNDICE

1.	Marco Legal	3
2.	Presentación	3
3.	Actividades realizadas	3
3.1.	Seguimiento al Plan Integral de Trabajo VMRE PEL 2021-2022	4
3.2.	Voto Postal.....	5
3.3	Voto Electrónico.....	6
4.	Estrategia Integral de Promoción.....	7
4.1.	Comunicación Social	7
4.2.	Medios digitales	7

1. Marco Legal

Con fundamento en los artículos 329 de la Ley General de Instituciones y Procedimiento Electorales (LGIPE), 101 numeral 2 del Reglamento de Elecciones (RE), y el diverso 297 Ter de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas (Ley Local), en relación al artículo 31 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas (RI), así como el Considerando XXII, del Acuerdo IETAM-A/CG-06/2021, corresponde al Instituto Electoral de Tamaulipas a través de la Comisión Especial para el Voto de los Tamaulipecos y las Tamaulipecas en el Extranjero, realizar las acciones específicas para la instrumentación del voto de la ciudadanía tamaulipeca residente en el exterior.

2. Presentación

Desde 32 países en cuatro continentes 2,481 ciudadanas y ciudadanos tamaulipecos están posibilitados para emitir su sufragio a través de las modalidades tanto postal como electrónica por internet, mismas que fueron aprobadas para los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

El contenido del presente informe corresponde a las actividades de la cuarta fase del Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero: Organización para la emisión del VMRE bajo las modalidades postal y electrónica por Internet.

Así mismo, en cumplimiento con el Convenio de Colaboración celebrado entre el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Nacional Electoral, durante el periodo que se informa, se han sostenido reuniones de coordinación para la ejecución de las actividades que se realizarán en el Local Único.

Por primera vez en Tamaulipas, el próximo 05 de junio se escuchará la voz de hombres y mujeres tamaulipecas que residen más allá de las fronteras.

3. Actividades realizadas

3.1. Seguimiento al Plan Integral de Trabajo VMRE PEL 2021-2022

El día 01 de mayo de 2022, se notificó el Acuerdo INE/CG210/2022, a través del cual, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral declara que el padrón electoral y la Lista Nominal de Electores que serán utilizados con motivo de las jornadas electorales a celebrarse el 05 de junio de 2022, son válidos y definitivos.

Por otro lado, en lo que corresponde a la documentación y los materiales electorales que se utilizarán el día de la jornada electoral, el pasado 17 de mayo fueron entregados por el IETAM, a través del Consejero Presidente Juan José Ramos Charre al Dr. Sergio Iván Ruiz Castellot, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral de Tamaulipas.

En misma fecha, en atención a la actividad 6.1.1.4 del cronograma del Plan Integral de Trabajo, la cual se refiere a la participación y acompañamiento del Organismo Público Local en la preparación y operación del Local Único donde se instalará la Mesa de Escrutinio y Cómputo de la votación postal, se sostuvo reunión de trabajo con el funcionariado de la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, con el objetivo de coordinar las actividades a ejecutar el próximo domingo 05 de junio.

Finalmente, de conformidad a los numerales 41, 42, 44, 58 y 59 de los Lineamientos para la Organización del Voto Postal de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2021-2022 (LOVP), mediante el Oficio No. PRESIDENCIA/1702/2022 se informó al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva la designación a la Lic. Isela Alejandra Ponce Arredondo como representante del Instituto Electoral de Tamaulipas ante los trabajos en el Local Único el día de la Jornada Electoral, para el desarrollo de las siguientes actividades:

- Recepción de los paquetes y demás documentación electoral al término del cómputo de entidad federativa.

- Recepción del expediente de la MEC Postal y el Acta de Cómputo de Entidad Federativa de la votación de las y los tamaulipecos residentes en el extranjero, para su resguardo y traslado al Instituto Electoral de Tamaulipas.

3.2 Voto Postal

De acuerdo a lo establecido en los numerales 20 y 22 de los LOVP, así como en el apartado 4.4.2.2 del Plan Integral de Trabajo, la integración de los Paquetes Electorales Postales (PEP) se realizó el lunes 09 de mayo del año en curso, en las instalaciones del INE-Tláhuac en la Ciudad de México, evento que fue atestiguado por la Consejera Deborah González Díaz. La actividad tuvo por objeto la integración de los 725 paquetes de la ciudadanía tamaulipeca que optó por esta modalidad de votación.

En la misma fecha los PEP fueron entregados a la empresa de mensajería, quien realizó el traslado al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México para su envío a los siguientes países: Estados Unidos, Canadá, España, Alemania, Reino Unido, Francia, Países Bajos, Italia, República Checa, Suiza y El Salvador.

Las actividades de entrega-recepción de los Sobres-Postales-Voto (SPV) por parte de la mensajería a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores; así como la entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de los Sobre-Voto que resguardan las boletas electorales, se están ejecutando en las instalaciones del INE-Tláhuac de la siguiente manera:

Actividad	Periodo de ejecución
Entrega-recepción de los SPV de la mensajería a DERFE.	17 al 20, 23 al 27, y 30 y 31 de mayo; así como 1º al 03 de junio.
Apertura de SPV y entrega-recepción de SV de DERFE a DEOE.	23 al 27, y 30 y 31 de mayo; así como 1º al 03 de junio.

3.3 Voto Electrónico

El día 05 de mayo de 2022, en compañía del Mtro. César Villalobos Rangel, Director de Organización y Logística Electoral del IETAM, se atendió la reunión virtual convocada por el Ing. Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE, en la que se revisó, verificó y validó la oferta electoral de las candidaturas registradas y aprobadas para la boleta electoral electrónica que apareció en el Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI), durante el periodo de socialización que tuvo lugar del 07 al 18 de mayo.

Previo al periodo de socialización, las claves de acceso al SIVEI fueron enviadas a las cuentas de correo electrónico y teléfonos móviles únicos de la ciudadanía que se registró durante el periodo comprendido entre el 1º de septiembre de 2021 y el 10 de marzo del presente año.

Ahora bien, en cumplimiento del numeral 49 de los Lineamientos para la Organización y Operación del Voto Electrónico por Internet, el 19 de mayo de 2022 se participó en el evento protocolario a efecto de ratificar la oferta electoral del SIVEI para el periodo de votación.

A través de la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el INE de este Instituto, se recibió el oficio INE/UTSI/1750/2022, signado por el Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) del INE, mediante el cual se solicitaron materiales de apoyo elaborados por el propio Organismo Público Local para ser publicados y socializados en el portal Voto Extranjero de la autoridad nacional, requerimiento que se atendió con la remisión de 10 contenidos entre los cuales se encuentran imágenes ilustrativas, infografías y videos.

Se informa que a partir de las 20:00 horas, del 21 de mayo pasado, se dio inicio al periodo de votación, en el cual las 1,756 personas tamaulipecas registradas para votar a través del SIVEI, se encuentran posibilitadas para ingresar al sistema

y emitir su sufragio desde 31 países en cuatro continentes. Este sistema permanecerá abierto hasta las 18:00 horas del domingo 05 de junio.

4. ESTRATEGIA INTEGRAL DE PROMOCIÓN

4.1 Comunicación social

Respecto a la difusión de la segunda parte del promocional del voto tamaulipeco desde el extranjero, a través del cual se informa acerca de la emisión del voto, tuvo 1,000 impactos en las estaciones de radio, y un total de 820 impactos a través de las repetidoras de televisión, de acuerdo al Catálogo de Medios para el Estado de Tamaulipas.

4.2 Medios digitales

Las actividades de promoción realizadas en plataformas digitales durante el periodo que se informa, son las siguientes:

A través de la página de Facebook Voto Tamaulipeco se realizaron publicaciones referentes al periodo de socialización del SIVEI. También se informó acerca del programa “Candidatas y Candidatos Conóceles”; así como los pasos para votar desde el extranjero, temas de Educación Cívica, entre otros.

Con el propósito de dar a conocer las fechas importantes en esta etapa del proceso, se realizaron contenidos digitales para las y los becarios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en el extranjero; así como para la ciudadanía registrada en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

Los materiales fueron puestos a disposición de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero para su envío.